



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 26/07/2021
No. 15202103893 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor:
CONTRERAS CAMPILLO MARLON
Operador de la MN "LUZ I"
Dirección Desconocida

Asunto: Citación para notificación personal, decisión de fecha 18 de junio de 2021.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena, profirió decisión con fecha 18 de junio de 2021, mediante la cual se expidió fallo de primera instancia, dentro de la investigación administrativa No. 15022020149, adelantada por la presunta infracción a las normas de la marina mercante, con relación a los hechos presentados con la motonave denominada "LUZ I".

A partir de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, la presente autoridad ha proferido la circular No. 20200036, mediante la cual, se habilitan unos canales de atención, con el objeto de brindar información a los usuarios, en cuanto a la práctica de las distintas diligencias:

Correo electrónico: investigacionescp05@dimar.mil.co
Teléfono: 6646125

Whatsapp: 3164588080

Identificador ucdP Q8wP CEAA 3y9g EZIP ZzTD Bjo=